

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

25469 *COFER EJEJA 2004, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Declaración de Insolvencia.

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/09 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Pedro Ribeiro Peixoto, contra la empresa Cofer Ejea, 2004, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado auto de fecha 08/07/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 11.897,25 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del registro Mercantil.

Zaragoza, 24 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090058705-1